

# El papel del maestro en el desarrollo de competencias para la primera infancia

The teacher's role in competencies development for early childhood

**ANA MARÍA ARAGÓN HOLGUÍN**

Licenciada en Educación Preescolar. Magíster en Educación: Desarrollo Humano. Directora de la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia de la Facultad de Educación Universidad de San Buenaventura Cali. Coordinadora académica de los programas de formación docente para créditos en el escalafón nacional Facultad de Educación. Investigadora adscrita al grupo en Educación y Desarrollo Humano.  
amaholgu@usbcali.edu.co

---

## Resumen

Los recientes descubrimientos de las potencialidades extraordinarias de los seres humanos durante su infancia han promovido como fundamental la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida. Por eso se hace necesario aclarar la actual política de infancia en Colombia, que promueva al interior de los programas de formación el libre ejercicio de la reflexión y la crítica alrededor de los planes de atención integral de la infancia en las municipalidades, así como el plan decenal, entre otros. Se busca formar profesionales que sean agentes de cambio social, capaces de propiciar contextos dentro de los cuales se respeten y garanticen los derechos de los niños con el fin de mejorar la calidad y la cobertura de la educación y coadyuvar al logro de su desarrollo armónico y el de sus familias y la comunidad en general.

**Palabras clave:** competencias, desarrollo infantil, programas de formación.

## Abstract

He attention, the care and the education in the early years of life, have been promoted as critical by recent discoveries of the extraordinary potential of human beings during childhood. Therefore, it is necessary to define clear intentions towards the current policy of childhood in Colombia, to promote free exercise of reflection within the programs as well as criticism on the care plans for children in the municipalities, the ten year plan, among others. It is sought to promote graduates who are agents of social change, capable of fostering contexts in which the rights of children are respected and ensured, in order to improve the quality and coverage of education and to contribute to the achievement of the harmonious development of children, their families and the wider community.

**Keywords:** competencias, children development, education programs

Fecha de presentación: Nov. 14/2012

Fecha de aceptación: Mar. 19/2013

*Un niño no es un vaso para llenar,  
es un fuego para encender*

MICHEL EYQUEM DE MONTAIGNE

Este artículo plantea una serie de reflexiones en torno a la política de infancia en Colombia<sup>1</sup> y hace un llamado a considerar la mirada que se tiene sobre la niñez y a asumir una verdadera responsabilidad social, que se debe ejercer a partir de los programas académicos encargados de la formación de maestros en educación infantil, ya que son estos los responsables directos de la educación de los niños en edades tempranas.

El llamado a la apropiación de elementos constitutivos que permitan crear el marco de referencia necesario para implementar prácticas educativas pertinentes al desarrollo infantil y las competencias, tal como lo señala el Documento No. 10 del Ministerio de Educación Nacional (2009), se convierte en una oportunidad ideal para erigir una conciencia corresponsable sobre el quehacer pedagógico.

De este modo, el personal docente que se prepara para formar la nueva niñez podrá contar con los recursos pedagógicos y didácticos que requiere en su cotidianidad para dar lugar a la producción de un conocimiento nuevo y al logro de resultados específicos propuestos.

Surge, entonces, la pregunta: ¿es el trabajo por competencias la respuesta a las limitaciones de la enseñanza tradicional para la atención educativa en la primera infancia? Si de lo que se trata es de lograr la integración de saberes que hagan posible un desarrollo integral del individuo, entonces sí es necesario articular propuestas formativas acordes con este objetivo. Zabala y Arnau (2007, p. 82) lo exponen en estos términos: "Los fines de la educación en competencias son el pleno desarrollo de la persona. Esto supone evidenciar (como lo hacen los distintos autores) que la competencia trasciende al terreno profesional y afecta a la vida plena de la persona".

1. Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años: <http://www.accionambiental.org/principal/secciones/documentos/Doctos%20Ni%C3%B1ez/politica%20de%20primera%20infancia.pdf>

Si bien esto implica promover la cultura transdisciplinar y asociar saberes teóricos que ayuden a sacar partido de la función social de la educación como eje articulador del saber/hacer en contexto, exige a la vez un entendimiento conceptual mínimo del desarrollo infantil, las competencias y la formación en competencias y por competencias; es decir, un conocimiento epistémico que haga posible revisar y transformar el propio saber (Carlino, 2004)<sup>2</sup>.

Así, el lugar del maestro se redimensiona en una perspectiva de agenciamiento y le proporciona ángulos de pensamiento ampliado sobre una niñez en humana condición y deviene en instrumento privilegiado para situar el desarrollo como un proceso permanente de cambios que se operan en la mente del niño, que no coinciden necesariamente con una edad determinada y están ligados con las condiciones socioculturales en las que vive (Orozco, Ochoa, Sánchez, 2001).

Este renovado horizonte concibe el espacio educativo como lleno de significado para reconocer en él los tránsitos que subyacen a una gestión pedagógica desde una perspectiva de competencias, entendidas estas según el Ministerio de Educación Nacional (2009, p. 118) como "...las capacidades generales de los niños que posibilitan su hacer, su saber y su poder hacer, como recursos que promueven movilizaciones hacia nuevos niveles de conocimiento como saber que saben". La nueva perspectiva considera también la importancia de reconocer una experiencia reorganizadora, entendida como "...hitos del desarrollo que sintetizan los productos de los cambios y llevan a los niños a generar nuevas competencias caracterizadas por formas del pensamiento más avanzadas que les permiten saber que saben y utilizar

modalidades de interacción progresivamente más complejas".

A tono con esta visión, la formación de maestros debe establecer dos compromisos fundamentales: humanizarse comprometidamente en la organización del saber y humanizarse comprometidamente en el uso de dichos saberes. En ambos compromisos deben estar presentes tanto la nueva concepción de desarrollo infantil y de competencias, como la promoción de la formación por competencias ante los nuevos desafíos de la educación que se plantean y que viabilizan u obstaculizan las formas convencionales de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Al comprender los elementos fundamentales de la política de infancia, las dinámicas curriculares que constituyen y definen hoy el perfil de formación en el maestro deben generar acciones que den mayor sentido a su misión formativa y creen vínculos entre la familia, la sociedad y la niñez como proceso activo en la construcción de proyecto de vida.

Siguiendo a Zabala y Arnau (2007):

*Las competencias escolares deben abarcar el ámbito social, interpersonal, personal y profesional; una reiteración de la aludida integralidad pero que refuerza la idea de las distintas tipologías de competencias al tiempo que manifiesta que la educación de la persona es multidimensional, para lo que la competencia tiene pleno sentido en el terreno educativo (p. 102).*

Dicha fundamentación le permitiría al maestro cuestionar la función de la gestión pedagógica cuando esta constriña y limite, y asumir la función de la educación cuando esta ofrezca un escenario de posibilidades y permita la interacción y la construcción de sentido social y cultural. Al respecto, el Ministerio de Educación Nacional (2010, p.18) [...] "pretende

2. Ver para la referencia completa: [http://www.fvet.uba.ar/postgrado/especialidad/blc/Carlino\\_L\\_V\\_04\\_ESCRIBIR\\_A\\_TRAVES\\_DEL\\_CURRICULUM\\_tres\\_modelos\\_para\\_hacerlo\\_en\\_la\\_universidad.pdf](http://www.fvet.uba.ar/postgrado/especialidad/blc/Carlino_L_V_04_ESCRIBIR_A_TRAVES_DEL_CURRICULUM_tres_modelos_para_hacerlo_en_la_universidad.pdf)

invitar al agente educativo a cambiar su actitud ante los niños y las niñas, a descubrirlos, a buscar las condiciones que impulsen sus capacidades y su desarrollo a lo largo de los primeros años de vida".

De ahí que el maestro, dentro del programa para el desarrollo de competencias en la primera infancia, debe promover acciones formativas que impliquen una preparación interdisciplinaria e integral y permitan un balance entre conocimientos científicos y culturales. Así mismo debe estar abierto al reconocimiento del niño como sujeto político, titular de derechos y centro del proceso educativo que tiene lugar dentro de la tríada Estado-familia-sociedad. Por otro lado es fundamental que favorezca el ejercicio profesional, la estrategia de formación de formadores, la creación de grupos interdisciplinarios que dialoguen con otras profesiones y la estructura y ejecución de proyectos para la infancia, la adolescencia y la familia, entre otros. Finalmente, debe promover la formación de alianzas estratégicas y el trabajo en red que posibilite la construcción social de un concepto de infancia real y sea pertinente tanto en lo local como en el contexto nacional.

Si bien diversos estudios científicos han demostrado categóricamente que los primeros años de vida resultan vitales para el desarrollo de la inteligencia, la personalidad y la conducta social, es preciso que el educador oriente sus esfuerzos hacia la promoción de acciones pedagógicas nuevas las cuales deben partir de la comprensión de los elementos fundamentales del desarrollo de las potencialidades y competencias del niño e implementarse en

forma afectuosa para su beneficio y el de todo su medio social.

En resumen, el objetivo de esta propuesta es hacer un llamado a que los programas de formación de maestros se orienten no solo hacia la adquisición y la revisión de teorías y conceptos abstractos, sino fundamentalmente, a su aplicación práctica en instituciones educativas, centros infantiles, hogares comunitarios, jardines u otros escenarios que son el espacio real donde tiene lugar lo educativo. Esta tarea es inaplazable si en realidad queremos configurar experiencias significativas que consoliden verdaderos procesos participativos, de gestión pedagógica y administrativa para una verdadera atención educativa a la primera infancia.

## Bibliografía

- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Colombia por la primera infancia. Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años*. Bogotá: MEN.
- \_\_\_\_\_. (2009). *Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia*. Bogotá: MEN.
- \_\_\_\_\_. (2010). *Guía operativa para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia*. Bogotá: MEN.
- OROZCO, Mariela; OCHOA, Solanlly y SÁNCHEZ, Hernán. (2001). *Prácticas culturales para la educación de la niñez*. Bogotá: Fundación Antonio Restrepo Barco.
- ZABALA, A. y ARNAU, L. (2007). *Once ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Editorial Graó.